

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	ptas. 1'50
Provincias, trimestre.	5'00
Extranjero, id.	10'00
Número suelto.	0'05
Idem atrasado.	0'10
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 9.	ptas. 0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id.	0'30
En 4.ª plana, id. id. id.	0'20
Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.	

PAGOS ANTICIPADOS

LA CORRESPONDENCIA, AL DIRECTOR

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3.

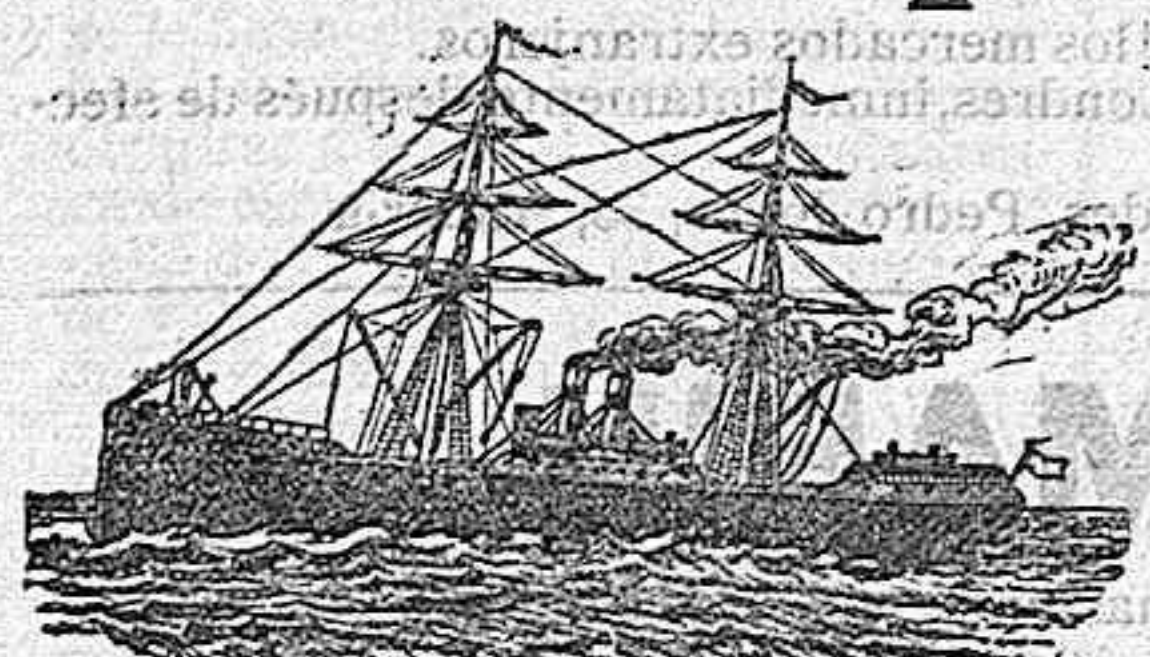
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Vapores correos de Sicula Americana

para New York directo

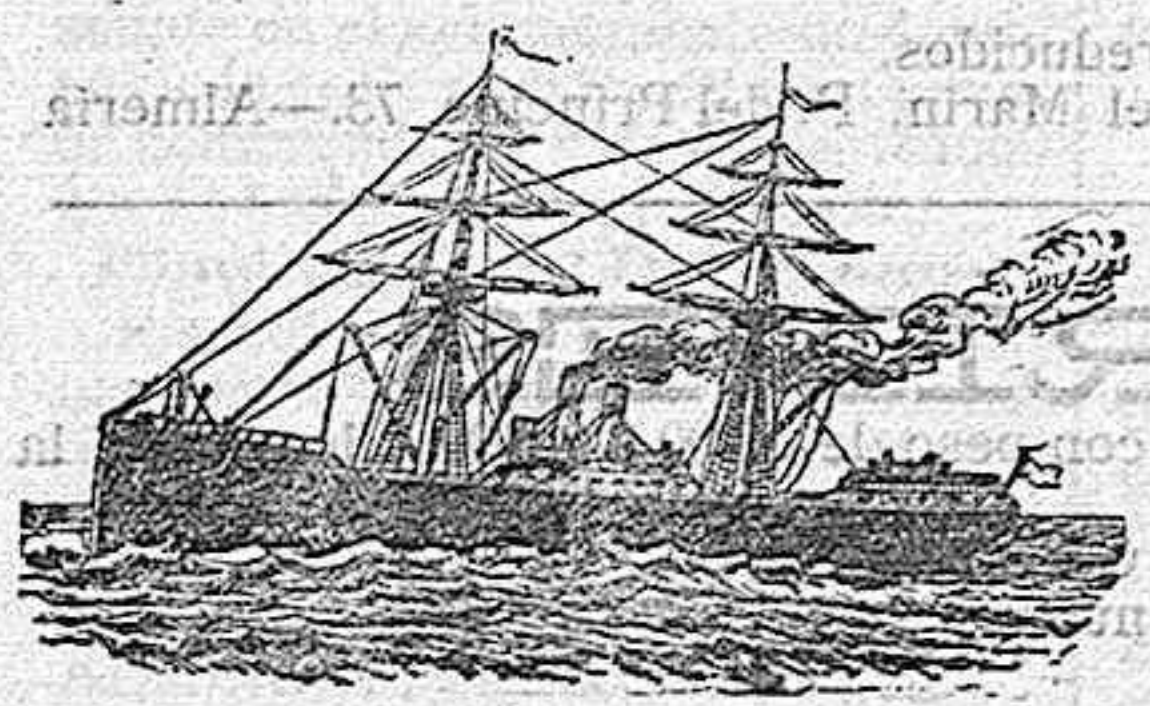


El rápido y magnífico vapor de carga y pasaje, S. GIOVANNI, llegará el 19 del corriente y saldrá el mismo día con los barriles que tome. Como los vapores de esta acreditada línea sólo pueden estar en puerto 12 horas, se ruega a los señores cargadores tengan la carga dispuesta á su llegada. También se suplica á los señores cargadores saquen los conocimientos todo lo antes posible para que el vapor pueda llevarse la documentación y evitar detención en el puerto de New-York.

NOTA.—Seguirá el S. GIORGIO, de igual línea para el 25 de Octubre.

Para más informes y cabida, dirigirse á su

AGENTE, JOSÉ GONZALEZ CANET



PARA NEW YORK

El nuevo y rápido vapor Irene, de la Austro-Americana, estará en puerto el 13.

Agente, M. BERJON.

Vapores correos rápidos para New York y Boston

Ricardo Jiménez en Liquidación

ALMERIA

CAMPANA UVERA DE 1907

VAPORES	Llegada á Almería	Destino	Línea á que pertenece
NAPOLITAN PRINCE	16 Octubre	New York	Prince Line
CRETIC	21 Octubre	New York	White Star Line
ALGERIA	23 Octubre	New York	Anchor Line
FLORIDA	31 Octubre	New York	Lloyd Italiano
PRINCEPI DI PIEMONTE	1 Noviembre	New York	Lloyd Sabaudó
CANOPIC	2 Noviembre	Boston	White Star Line
BATAVIA	3 Noviembre	New York	Hambur Amerika
CALABRIA	5 Noviembre	New York	Anchor Line
SICILIAN PRINCE	10 Noviembre	New York	Prince Line
REPUBLIC	15 Noviembre	New York	White Star Line
LOUISIANA	16 Noviembre	New York	Lloyd Italiano
RE D'ITALIA	24 Noviembre	New York	Lloyd Sabaudó

Esta lista será aumentada, tanto antes del 24 de Noviembre, como después de esta fecha, si hay necesidad de ello, con otros vapores de las demás Líneas (representadas por esta casa) que aún no han fijado sus fechas.

IMPORTANTE.—Ninguno de estos vapores podrá detenerse aquí más de doce horas como máximo.—Y siendo indispensable que cada vapor se lleve la documentación completa de la totalidad de la carga, se suplica á los señores cargadores la mayor premura para sacar sus conocimientos, con objeto de poder incluirlos todos en el Manifiesto.

Agente: Ricardo Jiménez en Liquidación

Vapores rápidos para New York

de Cyp. Fabre & Comp.

LÍNEA CONOCIDA POR VAPORES CORREOS FRANCESES

El rápido vapor ROMA, estará en puerto el día 15, y saldrá el mismo, directo para New York.

La carga de barriles deberá estar lista el día 14 y ruego á los señores cargadores tengan los conocimientos preparados para llevarlos á la firma contra los recibos de á bordo, pues es necesario que el vapor se lleve el sobordo de toda la carga.

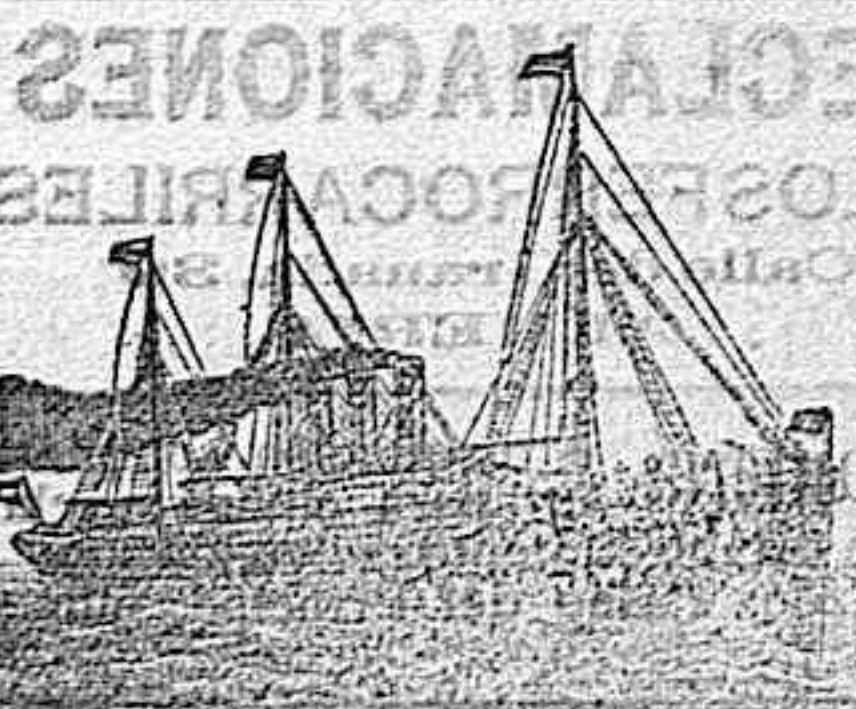
Los señores embarcadores que no pudieran extender sus conocimientos, se servirán entregar en el despacho del Consignatario nota de los barriles embarcados con sus correspondientes recibos sin pérdida de tiempo.

Como este vapor, sólo puede permanecer en puerto 12 horas, se necesita pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar.

Para más informes, su Agente en Almería,

NOTA.—Seguirá el GALLIA el 21 de Octubre.

Alfredo Rodríguez, Príncipe, 51.



Para informes,

Juan Rodríguez Burgos. Plaza de Canalejas, 4, Almería.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros

Madrid

Vida, incendio y marítimo

Capital social 10.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas, 12.000.000 id.

Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas, 4, Almería.

Habas murcianas para simiente

Se venden en el establecimiento de la viuda de Pedro Alemaín.

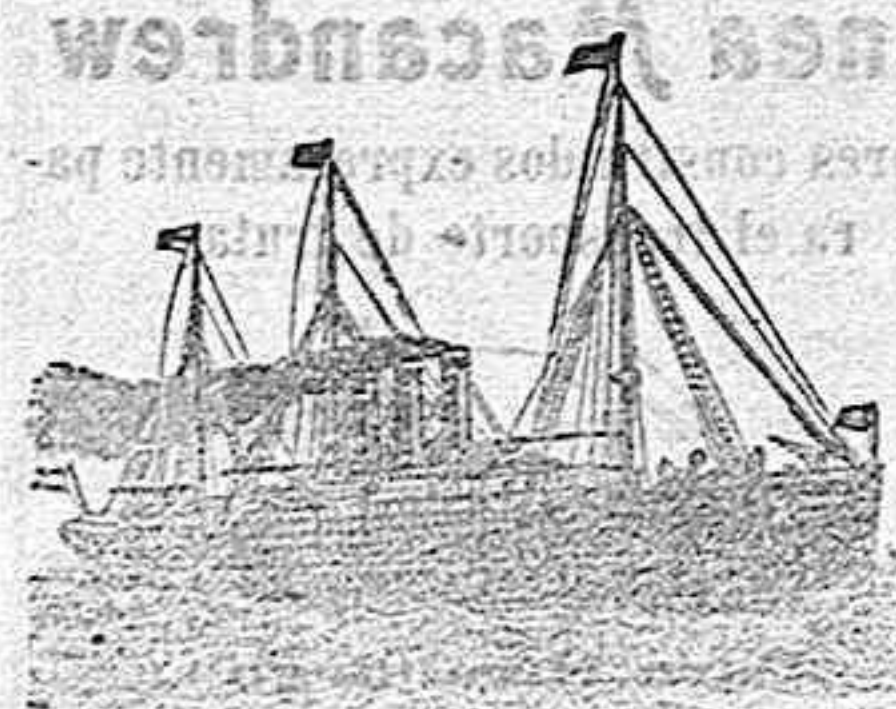
Cañada, 90 y 92

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata.

Para contratos e informes, dirigirse á D. Juan Rodríguez Burgos.

PARA NEW YORK



El magnífico y rápido vapor CAPRERA llegará á este puerto el día 15 del corriente.

Admitirá también carga para Boston, Philadelphia y Baltimore.

Hay que pedir cabida.

Agente, José González Canet.

EL NUEVO CENSO ELECTORAL

Al pueblo de Almería En vano esperábamos que por esta vez se cumpliera la ley, y que el imperio de la verdad fuese un hecho cierto y no una taimada ficción. Maura al llegar al poder, llevaba un alto compromiso de honor con su programa de moralización electoral y descaje del caciquismo, y al efecto cumplió; en parte, sus ofrecimientos creando una ley para la construcción del censo, en cuya virtud, todos los ciudadanos capacitados, podrían hacer constar su derecho.

Para ello alejó de esta labor al municipio y á la diputación provincial, que han llevado y llevan sobre sus espaldas una tradición funestísima de corrupción y de inmoralidad, encargándolo principalmente á un cuerpo idóneo, desligado en absoluto de la función administrativa de esas corporaciones, á las que dejaron relegadas á un término muy secundario.

El Instituto Geográfico y Estadístico es el organismo señalado por la referida ley para llevar á cabo los trabajos que requieren una concienzuda reforma del actual censo electoral, plagado de enormes inexactitudes.

El Ayuntamiento será solamente un auxiliar de ese organismo y sobre aquel director recaen amplias facultades para, con absoluta libertad, cumplir lealmente su cometido.

En Radical, oportunamente anunciado á todo el pueblo de Almería, cuando y en qué forma se verificarían las inscripciones y á todos llamaba al cumplimiento de un deber de ciudadanos cultos, ayudando al referido cuerpo oficial en función de tan alta monta.

El día 7 del presente mes, era el día indicado para la inscripción de todos los INDIVIDUOS MAYORES DE VEINTIDOS AÑOS, en las hojas que repartirían los designados por el Instituto Geográfico y de las que dimos también una exacta copia; y cuando esperábamos que esta misión primordial para la real reconstitución de la patria española, se llevaría á efecto cumpliendo al pie de la letra la ley promulgada, llegan á nosotros quejas, lamentos y noticias de verdadera gravedad, que ponen de manifiesto una vez más, la entrañable mala fe de los políticos almerienses, su espíritu venal y corrompido y los deseos que abrigan porque siga el embrollo á cuyo amparo median y viven.

No se han repartido esas hojas del Instituto Geográfico y Estadístico por todas las secciones de los distritos de la población, sino que se ha tratado de encubrir la farsa, repartiendo una mínima cantidad de ellas por los puntos estratégicos de la población, dejando á la inmensa mayoría de los almerienses sin inscribirse.

De esto se nos han quejado infinitos de correligionarios nuestros y de amigos particulares no afectos á bandera política alguna, sorprendiéndonos grandemente la noticia, en lo que puede causar sorpresa, por la prestigiosa representación del organismo autorizado para reformar el censo, pero no así en lo que respecta á los políticos y caciquillos menguados de nuestra tierra.

Se trata, sencillamente, de que se estén llenando esas certificaciones con nombres falsos y calles supuestas y datos imaginarios, con el fin malévolo de que resulte hecho el censo acomodado al interés de los bandos monárquicos.

Fácil es suponer que estos preliminares no son los del éxito, y que la ley, de continuar por esos derroteros, será burlada por los secretarios de régimen mismo que la ha promulgado.

Impedir esto, velar porque la verdad luzca en esta ocasión y que la ley se cumpla, tras de ser empresa fácil, debe ser un empeño de honor de todos los almerienses, de todos los ciudadanos, que en algo estimen su propia personalidad. Nosotros nos mantendremos con nuestra historia, teniendo un lugar en que pelear dignamente conservado, combatiendo sin descanso al censo amañado de que se valieron todos los políticos monárquicos, para ser prevaricadores y venales en la administración de la cosa pública.

Los republicanos tienen en este momento, sobre ellos, la imposición de un deber ineludible, que llenarán, trabajando como siempre incansables y altruistas por el triunfo de nuestra causa... de nuestra causa, de la verdad.

Cumpliendo con su deber Nuestro querido correligionario y amigo el concejal D. Manuel Pérez García, denunció en la sesión última que el censo de viviendas y cabezas de familia confeccionado hace pocos días por los empleados del Ayuntamiento, estaba plagado de errores, y en algunos distritos y singularmente en el quinto, hasta de manifiestas falsedades.

Pidió el digno concejal el correspondiente castigo para los empleados que han faltado á sus deberes, y el alcalde asintió á tan justa demanda.

Los concejales republicanos tienen la ineludible obligación de velar por la depuración del sufragio, y el partido tiene perfecto derecho á exigirles

estrecha cuenta de sus actos. Pueden nuestros amigos tratar todas las cuestiones con entera libertad; pero en la cuestión electoral tienen forzosamente que obedecer al mandato imperativo de la masa republicana, que tiene sus esperanzas puestas en su minoría del Ayuntamiento, que velará seguramente no sólo por el derecho de los republicanos, que esa sería una pequeña e indigna, sino por el que corresponde á todos los almerienses.

Como podrá apreciarse, la base sobre la cual se asienta el censo electoral, por torpeza ó acomodamiento, pero de todas suertes torciendo la ley, se ha hecho de barro, para que las falsedades tengan, más tarde, una justificación.

Las secciones están distribuidas de un modo arbitrario; las comisiones que están repartiendo las cédulas se encuentran en sus listas, calles que las llevan repetidas otras comisiones. También se observan que no se han suprimido nombres de calles que desaparecieron; pero en cambio hay otras que no figuran y, sin embargo, existen.

En el barrio de la Caridad hay dos grupos de poblado, cuyos moradores no figuran en los censos antiguos y si siguen así las cosas tampoco tendrán reconocido el derecho que la ley les concede.

Se impone que con asistencia del señor jefe de Estadística y del arquitecto municipal se reuman las comisiones del censo y determinen de una vez las calles, plazas, etc., que corresponden á cada sección, ya que las instrucciones de la nueva ley electoral, recomiendan como muy importante la indicada determinación.

Como se evitan los atropellos El método más fácil es el de educar al pueblo, haciendo que se comente de que esta es la ocasión crítica en que decide de sus propios destinos y de que está en sus manos acabar con todos los gazaros del caciquismo brutal que ha suplantado con la mentira, la verdad, y con la ignominia, el honor.

A esto se encaminan nuestros esfuerzos y en la presente ocasión hemos de probarlo.

Para ello hemos de repetir las instrucciones que días pasados habíamos dado á todos los ciudadanos, especialmente á aquellos en las cuales pudiera encontrarse ocasión de engaño y de ocultación.

Al efecto, copiamos al pie de la letra el capítulo de la ley que, en nuestro entender, es en esta ocasión el de más importancia para el público, y reproducimos también el contenido de la hoja en que se DEBEN HACER LAS INSCRIPCIONES, para evitar todo cambio con otras, con que hacer lo que vulgarmente se dice cubrir el expediente.

Capítulo V.—De los requisitos de la inscripción.—He aquí, textualmente copiado, el articulado de este capítulo: Art. 9.º Los jefes ó cabezas de familia tienen obligación de recibir de los agentes repartidores y de devolver á éstos con los datos precisos, los boletines individuales, en los que se inscribirán los varones de que se lleva hecha mención. Los que no sepan ó no puedan llenarlos por sí mismos, facilitarán los datos al agente repartidor para que los consigne en el boletín.

Art. 10. Todo individuo inscrito en el correspondiente boletín debe autorizarlo con su firma. Si no sabe firmar ó no puede por alguna circunstancia justa, hará que lo firme por su autorización el agente repartidor.

Los jefes de familia autorizados con su firma los boletines de los individuos de la misma asuente, haciendo constar esta circunstancia.

Art. 11. Ningún varón de veintidos y más años de edad, sea cualquiera su condición, fuero ó categoría, á quien se presente por el agente repartidor el correspondiente boletín, debe excusarse de recibirlo, llenarlo con todos los datos que en él se piden y devolverlo cumplimentado al agente repartidor.

Art. 12. Los porteros de las casas y los que de alguna manera tengan carácter de funcionarios públicos, están obligados á facilitar á los agentes repartidores las noticias que les pidan para distribuir los boletines, recogerlos, y en su caso, llenarlos. Los que se negaren á prestar este auxilio á los agentes repartidores incurrirán en la responsabilidad á que haya lugar.

Art. 13. Los dueños de hoteles, fondas, casas de huéspedes, posadas,

Papel para liar naranja á precios muy reducidos

Papelería del Ferrocarril.—Tiendas, 19, Almería

casas de dormir, ventas, etcétera, procurarán que se inscriban en sus respectivos boletines, no sólo los varones de veintidos y más años de edad de sus propias familias, sino también los que se hallen en su casa ó establecimiento en calidad de huéspedes, sirvientes con carácter permanente ó accidental.

Lo mismo están obligados á hacer los directores de seminarios, colegios, conventos de religiosos, academias y otros establecimientos análogos respecto de los varones de mencionada edad que residan más permanentemente en sus establecimientos ó domicilios.

Art. 14. Los directores de hospitales, sanatorios, casas de salud, etcétera, procurarán que se inscriban los varones de veintidos y más años de edad que se hallen en sus establecimientos, teniendo cuidado de hacer constar en sus boletines respectivos las señas del domicilio propio de los enfermos que lo tengan dentro del término municipal en que radican los establecimientos en donde se hallan, para poder evitar la duplicidad de inscripción.

El boletín de inscripción
Es individual, es decir, que á cada individuo de 22 ó más años de edad le corresponde el deber de llenar un boletín.

El modelo que se nos ha remitido es una hoja de papel, tamaño cuarto menor próximamente que contiene impresa la siguiente lectura:

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico

Inscripción verificada el 7 de Octubre de 1907, de los varones de 22 y más años de edad, para formar el Censo electoral que ordena la disposición segunda transitoria de la Ley de 8 de Agosto de dicho año.

Datos de la vivienda

- 1.—Prov. de Almería. Ayuntamiento de
- 2.—Distrito municipal núm. nombre
- 3.—Sección número titulada
- 4.—Calle (1) núm. piso cuarto.
- 5.—Corresponde á la entidad (2)

Datos del individuo inscripto

- 6.—Nombre y apellidos
- 7.—Estado civil.—Es soltero, casado ó viudo?
- 8.—Edad.—Años meses (3)
- 9.—Profesión, oficio ó ocupación (Nación)
- 10.—Naturaleza, Provincia (Ayuntamiento)
- 11.—Nacionalidad del extranjero.—Nación
- 12.—Residencia legal En el extranjero.—Nación En España. (Ayuntamiento Provincia)
- 13.—¿Cuánto tiempo lleva de residencia en dicho Ayuntamiento?—Años meses (4)
- 14.—¿Está presente? ¿Está ausente? ¿Es transeunte?
- 15.—¿Sabe leer? ¿Sabe escribir?
- 16.—¿Sirve en el Ejército de mar ó tierra? ¿Con qué graduación?
- ¿Cuál es el nombre del Cuerpo ó Instituto á que pertenece?

(Firma del repartidor)

(Firma del inscripto)

(1) La palabra "calle" se substituirá por la de "plaza, paseo, travesía, camino", etc., según proceda.
(2) Se expresará si corresponde al casco, aldea, caserío, grupo ó diseminado.
(3) Sólo consignarán los meses, además de los años, los menores de doce meses que lleven menos de dos años de residencia.

Más instrucciones

—A la altura á que han llegado los abominables juegos de los políticos desaprensivos de Almería, sólo puede oponerse por parte del pueblo, un movimiento enérgico de moralidad, emanado del conocimiento exacto que tenga de su deber y de su derecho.

En esta ocasión el ciudadano tiene el deber de inscribirse y el derecho de ser inscripto.

La Junta municipal de esta capital, en lo que se refiere á la formación del nuevo censo, tiene, entre otras obligaciones, la de que resulten bien marcadas las secciones electorales hoy existentes, sin que se puedan confundir unas con otras y la de que se inscriban en los correspondientes boletines individuales TODOS LOS VARONES QUE HAYA EN SU TÉRMINO MUNICIPAL DE VEINTIDOS Y MÁS AÑOS DE EDAD, CON ANOTACIÓN DE PRESENTES, AUSENTES Y TRANSEUNTES.

Además han de nombrar una Comisión y agentes repartidores para cada sección electoral de las que contiene el Censo actual; han de proveer á cada Comisión de Sección del material necesario y de unas hojas impresas para la inscripción individual, que serán la base del nuevo censo.

Las Comisiones de Sección han debido estudiar la suya, casa por casa, anotando el resultado de esta visita, en vista del cual recibirían el número de Boletines individuales que necesitan para inscribir todos los varones de la Sección, presentes, ausentes y transeuntes, que hayan cumplido veintidos años de edad.

Los agentes repartidores han debido llevar á domicilio, casa por casa, y habitación por habitación, los boletines individuales; los recogerán, cuidando de que estén bien hechos, y los entregarán á la Comisión de Sección de que dependen.

Todo esto, como se ve, no se ha hecho con la pulcritud que se necesitara y sólo expresarlo así, es una prueba palmaria, contundente, de cómo las autoridades y los agentes han faltado á su deber y han atropellado el derecho de los ciudadanos.

Un medio de evitar esto, será el de que aquellos individuos que estén con arreglo á lo preceptuado por la nueva ley, comprendidos en los que tienen la OBLIGACIÓN de inscribirse, y el DERECHO de ser inscriptos, se dirijan al Domicilio del Instituto Geográfico y Estadístico, (López Falcón, 1), detrás de la Audiencia, y se provean de la hoja-respuesta, llenen los requisitos que en ella claramente se determinan y hagan el que éstos se comprueben por el jefe de Estadística ó por persona capacitada que le represente.

Advertencia importante
Por el hecho de haberse ordenado que se inscriban en los boletines individuales todos los varones que hayan cumplido 22 años y más, ha supuesto el rumor público que la ley ha reducido de 25 á 22 años la edad para adquirir el derecho electoral. No es cierto. Se inscriben los varones de 22, 23 y 24 años, en los boletines individuales, para tener así preparada en parte principal, durante tres años consecutivos, la rectificación del Censo elec-

toral, con las inclusiones que procedan en cada uno; pero en dicho censo no figurarán sino los varones que hayan cumplido 25 años y más.

La base séptima, de las acordadas para estos efectos por la Junta Central, lo dice bien claramente:

Sólo los boletines de los varones mayores de veinticinco años de edad, á quienes la ley concede el derecho de sufragio, y ordenados por los mismos Jefes de Estadística por riguroso orden alfabético de primeros apellidos, constituirán las matrices originales que deberán conservarse con todo cuidado en dicha oficina de Estadística.

Y por si no estuviese bien precisado, añada la base octava:

Con estas matrices se formarán las listas de electores por secciones y distritos municipales; de cada ayuntamiento.

El partido republicano

Momento supremo, de vida ó muerte para el partido republicano, es este. Si logramos triunfar con nuestros esfuerzos, de los manejos arteros de nuestros adversarios, y la depuración del Censo en la capital y en la provincia, se aproxima, en todo lo posible, á la verdad podemos confiar en la victoria; mas si, apáticos é indolentes, lejos de trabajar con empeño en esta obra, nos abandonamos confiados en lo que puedan realizar las autoridades del régimen monárquico; considerémonos vencidos é incapacitados para triunfar en las luchas posteriores que se avecinan.

En que se depure el censo electoral deben cifrarse todos nuestros anhelos y á ello han de examinarse todos nuestros esfuerzos, porque es el primer paso para el triunfo definitivo. Así lo han comprendido, como nosotros, todos nuestros queridos amigos los presidentes de nuestros organismos peculiares, y se han aprestado á ayudar al Sr. Jefe de Estadística en su obra magna; al efecto, se ha creado una secretaría especial para que TODOS LOS CIUDADANOS DE VEINTIDOS Y MÁS AÑOS DE EDAD SEAN INSCRIPTOS EN LAS CERTIFICACIONES DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO, PARA LO CUAL SE HAN DE LLEVAR CONTESTADAS CON EXACTITUD TODAS LAS PREGUNTAS QUE SE HACEN EN DICHAS HOJAS Y QUE, CON TAL FIN, HEMOS COPIADO.

Convocatoria

Además quedan convocados para esta noche á las ocho, todos los individuos que formaron parte de las distintas comisiones electorales en las pasadas elecciones, para que, á ser posibles, por sus respectivas secciones, vayan de CASA EN CASA tomando nombres y contestando á las preguntas antedichas, procedimiento único de dar al traste con las raterías caciquiles.

También asistirán á esa reunión los individuos de la Junta municipal y de circunscripción para imprimir dirección y dar carácter á esta empresa y la Junta Directiva de la Juventud republicana, así como todos los individuos de la misma que deseen trabajar en esta labor.

A los republicanos de la provincia

Demasiado tenemos presentes los trabajos y esfuerzos que el caciquismo pondrán en juego porque contine el censo, siendo una ignominiosa tapadera de todos sus atropellos é inmoralidades; mas ello no nos hace aconsejar á nuestros amigos la retirada; antes al contrario los individuos de las JUNTAS MUNICIPALES REPUBLICANAS, tienen el imperioso deber de ayudar igualmente que nosotros, al señor Jefe de Estadística, haciendo lo que nosotros vamos á realizar.

Esta ocasión es la más oportuna para trabajar por el triunfo de los candidatos que el pueblo presente en épocas posteriores, y si por holganza ó torpeza, no dejamos engañar, no tendremos mayor derecho á lamentarnos cuando las rondas de micos, de electores falsos, y los pucherazos indecorosos, nos lleven á la derrota.

¡Ciudadanos!

A todos los almerienses nos dirigimos, advirtiéndoles que no dejen de cumplir lo preceptuado para la formación del Censo ELECTORAL que ahora se está confeccionando y que es el que en las próximas elecciones ha de tener validez. El otro ya no sirve PARA EL SUFRAGIO.

Los boletines del Instituto Geográfico y Estadístico comenzarán á recogerse el día 7 y el plazo para hacer las inscripciones terminará el 27 del mes actual.

En él deben incluirse todos aquellos ciudadanos que hayan cumplido VEINTIDOS años.

Los que no tuvieran esta edad no deben ser incluidos.

Los agentes de la autoridad tienen la obligación de llenar los boletines cuando los que hayan de inscribirlos no sepan escribir.

Deben ser incluidos por las familias los parientes que en la actualidad estén ausentes de Almería ó del pueblo en que se haga la inscripción.

Los republicanos que tengan dudas ó arribren confusiones sobre cualquier extremo, deberán consultarlas en el Círculo del partido, donde podrán desvanecerlas.

Las omisiones que ahora se hagan ténganse en cuenta que privan del derecho del sufragio. Por ello no deben abandonar nuestros correligionarios tansacrátismo derecho.

Aquellos de nuestros amigos que no hayan recibido boletines, deberán demandarlos y proceder inmediatamente á llenarlos.

Los que ahora no lo hagan no podrán reclamar luego, puesto que la reclamación será extemporánea y por tanto ineficaz.

Los republicanos, tan amantes de practicar sus derechos, harán de su parte, cada uno en sus relaciones particulares, la necesaria propaganda para que ni una sola persona de las que con arreglo á ley tienen derecho á votar deje de ser incluida en las nuevas listas electorales.

El plazo es corto; por lo tanto todos los ciudadanos han de ser activos y diligentes en el cumplimiento de su deber.



Para el Báltico y Hamburgo

El vapor Málaga, que llegará el 16 ó el 18 del corriente, cargará para Christiania, Gothenburg, Malmo, Copenhagen, Stockholm y demás puertos del Báltico.

Hay que pedir cabida.

Línea de vapores noruegos

El vapor Sevilla, de la Otto Thoresen, se encuentra en puerto y cargará para Christiania, Bergen, Christianund, Copenhagen y demás puertos del Báltico.

Hay que pedir cabida.

Agente: Alfredo Rodríguez.

Vapores fruteros



Para Londres y Newcastle

El Stork está en puerto.

Para Liverpool

El Uto se encuentra en puerto.

Para Hamburgo directo

El vapor Athos llegará el 15 del corriente.

Agente, Ricardo Jiménez en liquidación.

Línea Macandrew

Vapores construidos expresamente para el transporte de frutas



Para Hamburgo

El Alvarado se encuentra en puerto.

Seguirán el Cignus, hacia el 13.

Para Londres

El Juan Cumingham hacia el 13.

Para Liverpool

El Velazquez está en puerto.

Consignatarios: Mac Andrew & Co.

Restaurant

MIRAMAR

Andén de Costa, Almería

Cocina permanente, francesa, española, inglesa y americana.

Comedores con vistas al mar.

Servicio esmerado, rápido y económico.

Gran surtido en vinos, aguardientes y licores, de las marcas más acreditadas, nacionales y extranjeras.

Se sirven cafés y chocolates económicos, con y sin tostada.—Helados, cervezas y refrescos.

Dulces, pastas, conservas, embutidos y quesos de todas clases.

VIZCAINO

CIRUJANO DENTISTA

Consulta permanente, excepto los domingos

Conde Ofalia, 9, frente á Correos

DR. BLANES (OCULISTA)

Ex-ayudante del Dr. Albitos

Director del Consultorio municipal de enfermedades de los ojos

Consulta diaria de 10 á 12 y de 3 á 5

Antonio Vico, 1, (esquina al H. La Paz)

Teneduría de libros

Enseñanza práctica por partida doble

Método especial para alumnos que no puedan asistir á clase, tanto de la capital como de la provincia, los cuales con este procedimiento, aprenderán en sus propios domicilios.

Diríjense á E. de Miguel, Cádiz, 5, Almería.

FRANCÉS Y MATEMÁTICAS

CALLE REAL, 49, PRAL.

Mr. Clement B. de Landrecies,

Profesor con diploma

ha reanudado las clases y admite lecciones á domicilio.

Pago anticipado

LA ESPAÑOLA

COMPANIA ANÓNIMA A PRIMA FILA

defensora de los intereses del obrero para todos los Accidentes del trabajo

CAPITAL SOCIAL DESEMBOLOADO

1.000.000 de pesetas

Domicilio social: Carretas, 12.

MADRID

Delegado regional para las provincias de Almería y Granada,

José López Martínez

PASEO DE SAN LUIS, 4.—ALMERIA.

Gabinete Dental

DE TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes á pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.

Príncipe, 8, principal

SOLA Y ÚNICA EN ALMERIA

Gran fábrica de pavimentos hidráulicos movida á vapor

Presión, 600 atmósferas.—Duración de estos pavimentos, más de cuarenta años

Los materiales de esta construcción son los PORTLAND DE PAVIN, de la Farge, los mejores conocidos hasta hoy.

Calle de Granada, 65, 67, 69 y 71.

LA POLAR

SEGUROS MARITIMOS

Agencia en Almería: Arsenal, 28

“EL DÍA”

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1901.—CARTAGENA.

INCENDIOS—VALORES MARITIMOS

PESETAS.

CAPITAL SOCIAL 10.000.000'00

RESERVAS 4.225.653'05

TOTAL DE GARANTIAS 14.225.653'05

SINIESTROS PAGADOS

DESDE LA FUNDACION DE LA COMPANIA

POR INCENDIOS 10.140.973'80

POR MARITIMOS 4.884.261'73

TOTAL 15.024.235'53

Subdirecciones y agencias en todas las provincias de España y principales puertos del extranjero.

REPRESENTANTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE ALMERIA:

D. Enrique Rosafull.—Martínez Campos, 6, Almería

ACADEMIA DE IDIOMAS

y Escuela de lenguas vivas

57, REAL, 57

Enseñanza de francés, inglés, español, alemán, etc., por métodos intuitivos los más modernos que aseguran un éxito rápido.

Clases nocturnas de francés é inglés á precios muy reducidos.

Clases de Caligrafía y reforma de letra, de Aritmética y Cálculos mercantiles, de Contabilidad y Teneduría de libros, y de Taquigrafía, por renombrados profesores.

Preparación para las próximas oposiciones al Banco de España, por un oficial del mismo.

Franés

Aritmética

Contabilidad

Emile Lacoste, Profesor

Plaza de San Sebastián, 10, principal, izquierda

CLASES NOCTURNAS

para dependientes de comercio

INFORMACION UVERA

Telegrama de la casa José Salazar Menéndez.

“P. Piemonte”, New York.—A. M. G., 450; Severiano número 1, 462; Rosa Suárez Canadilla, 375.

“Sapphire”, Londres.—(Desde Garrucha). Victoria S. Rico, 12; Prodigiosa P. G. R., 12.

“Elsa”, Glasgow.—Gabriel Guillén García, núm. 2, 10; Toro, 10; Castillo, núm. 4, 10; Aurora, 8; Antonio Gutiérrez Callejón, núm. 2, 10; Antonio Gutiérrez Callejón, núm. 3, 11; 3.

“Lista”, Londres.—Rio, 9; Guillén García, núm. 4, 9; Gabriel y Baldomero, núm. 16, 12; Gabriel y Baldomero, núm. 17, 11; Francisco Sánchez Criado, núm. 5, 10; P. S. V., 8; A. S. V., 7; Haza de pan seco, núm. 3, 11; 6.

“Beryl”, Londres.—Trinidad número 1, 11; Manuel Rubio núm. 3, 8; Cantón Almería, 9; Antonio Gutiérrez Callejón núm. 4, 8; 6.

Aateyer circularon por el puerto insistentes rumores de que el vapor “Giulia”, que salió de nuestro puerto con 23.932 barriles para New York, había llegado á dicha capital con fuego á bordo.

Visitamos á D. Manuel Berjón, consignatario de dicho buque en esta ciudad, el cual nos comprobó la veracidad de aquellos rumores, pero que desconocía la importancia y calidad del siniestro, aunque á juzgar por el telegrama que ayer recibí, parece de poca importancia.

Sin embargo, prometemos informar á nuestros lectores de todo cuanto de ello podamos averiguar.

El vapor rápido “Re D'Italia”, de Loy Sabando, no tocará en nuestro puerto hasta el 24 del próximo Noviembre, á pesar de estar anunciado para ayer, por haber cambiado de rumbo y marchar directo para New York.

Don José González Canet, consignatario en esta capital de The Cunard Line, ha recibido el siguiente telegrama:

“Lusitania” llegó á New York en la mañana del viernes á la una y 17 minutos, haciendo la travesía desde Liverpool en 4 días, 19 horas y 52 minutos, con un record de marcha de 24.002 nudos por hora y un record diario de 617 nudos.

La prensa de Madrid se ocupó con extensión del Lusitania cuando fué botado al agua en los últimos días del mes pasado, asegurando que era el vapor de más lujo, andar y tonelaje del mundo.

Pertenece á la misma línea del “Carpathia”, “Pannonia” y “Slavonia”, que han cargado barriles de nuestro fruto.

En las primeras horas de la mañana de ayer zarparon de nuestro puerto los vapores fruteros “Heinrich Schuldt” y “Valencia”.

El primero lleva á bordo 3.701 barriles de uva para Hull y 5.120 para Londres.

Salvador Maresca

FITZROY SQUARE, 31. LONDON W.

Comisionista de frutas en todos los mercados extranjeros.

Envío cheque sobre Banco de Londres, inmediatamente después de efectuadas las ventas.

Para demás informes y facilidades, Pedro Jover, 38, Almería.

M. MARIN

CASA FRUTERA.—Oficinas en New-Yor y Londres.

Agencias en todos los demás mercados.

SERRINES. Ofrezco de Fabricación superior y de los señores Larios Hermanos, de Gibraltar, á precios reducidos.

INFORMARÁ.—Miguel Marin, P. del Príncipe, 73.—Almería

SERRINES

A menos de 4 reales la fanega, con peso de 3'200 á 4'500 kilogramos la fanega.

Los ofrecen, Conte Hermanos, Gibraltar.

Para informes: Calle de Soria, número 2.

“La Industrial Corchera”

BARCELONA

FABRICA de serrines, discos, tapones y aglomerados de corcho.

CASA FRUTERA.—Entrega á sus clientes las civ. de los corretores y les liquida el producto de sus frutos, al recibir sus cuentas.

SUCURSALES.—Habana, Londres, New-York y Almería,

Paseo del Príncipe, núm. 81

CACHAZA Y COLL

Comerciantes-Banqueros

AMARGURA, 6.

HABANA (CUBA)

Esta casa recibe consignaciones de UVA, de Almería, cuyo fruto tiene aceptación siendo fino, sano, de aguante y en racimo y grano grande.

Facilidad para colocar bien los envíos en toda la Isla

Con las cuentas de venta, que son económicas, remite el líquido en pesetas sobre banca en España.

OCASIÓN

Objetos de fantasía para regalos, adornos de cabeza, artículos de viaje, macetas de mayólica, plantas artificiales, vajillas, juegos de café, juegos de lavabo, paraguas, bastones, encendedores cigarro, cafeteras, batería de cocina, cintas de seda, adornos para vestidos, gramófonos y diversidad de artículos, se liquidan á precios baratísimos en la

Realización por cesación de negocio

7, Príncipe, 7.

Sucursal de la Tint

JOSÉ MARTÍNEZ HERRERA

MUEBLES

TALLERES, CALLE DE IVO BOSCH.—ALMACÉN Y DESPACHO, NAVARRO RODRIGO, 4.

COMEDORES ESTILO MODERNO

Alcobas Luis XV.—Salones Luis XVI

Especialidad en tapicería y cortinajes

VISILLOS Y STORES

Plantas de salón

APARATOS SANITARIOS
para instalaciones completas de cuartos
de baño.—Cuadros de todas clases.
ARTESONADOS, FLORONES,
molduras de yeso para decorar habitaciones

Obras de carpintería en todos sus ramos

NOTICIAS

El censo electoral

Los boletines de inscripción que todos los varones mayores de 22 años han debido llenar el día 7 del presente mes, ya están recogidos por los repartidores y en poder de los alcaldes para coleccionarlos ordenadamente y remitirlos al jefe de Estadística, a fin de que se formen las primeras listas.

Más como puede suceder que tanto en esta capital como también en cualquier pueblo de esta provincia haya quedado sin el correspondiente boletín algún individuo al que no se le haya entregado, hacemos saber a nuestros lectores que deben dirigirse a las oficinas de Estadística de esta provincia, situadas en la calle de López Falcón, 2, principal, de 9 a 1 ó de 3 a 6, donde serán atendidas sus reclamaciones.

Los de fuera de la capital harán su reclamación encerrando en un sobre dirigido al señor jefe de Estadística de Almería, una nota expresiva del nombre y apellidos, estado civil, edad, domicilio, profesión; si sabe leer y escribir y si el día 7 estaba presente, ausente ó era transeunte en el ayuntamiento de donde envía la reclamación; esta nota puede comprender a varios individuos que se hallen en el mismo caso.

El milagro del Dr. Renard

Remedio único positivo é infalible contra la tisis. El mejor reconstituyente del mundo y de resultados inmediatos. Adoptado en el hospital de Santa Cruz de Barcelona. En venta: señor D. J. J. Vivas Pérez, ALMERIA. A. Pidanse prospectos.

Notas sociales

En la última junta general celebrada por la sociedad de carpinteros "La Solidaridad", se eligió la siguiente junta directiva.

Presidente, Miguel Pinteño Carreño.

Vice presidente, Juan Moreno Luján.

Tesorero, Manuel García Camacho.

Contador, Miguel Cruz Román.

Secretario segundo, José Criado Andujar.

Vocales, Francisco Góngora y Rafael Sorroche.

Exclusión

Ha sido excluido del repartimiento de arbitrios extraordinarios de Albanchez, del corriente año, don José Bernabé Alajarín y se reduce a 20 pesetas la cuota impuesta a don Joaquín Bellver, del mismo pueblo.

Detenido

La Guardia civil del puesto de Vera, ha capturado en el sitio denominado Pago de Morato, de aquel término, a Juan Carretero Caparrós, reclamado por el juez de instrucción del partido, a cuya disposición ha quedado.

Autorización

El Gobernador ha concedido autorización para que actúe la compañía de zarzuela que dirige el señor Huete, en el Teatro Apolo, siempre que la empresa proceda a reparar ciertas deficiencias, según previene el reglamento de teatros.

Caida peligrosa

Transitando ayer por la calle de Juan Lirola, el vecino de esta capital Francisco Sánchez Guirado, tuvo la desgracia de sufrir una caída a consecuencia del mucho barro que en dicha vía existe, produciéndose una extensa herida en la cabeza.

Fue curado en la casa de socorro municipal, pasando después a su domicilio.

Un herido

En la casa de socorro fué ayer mañana curado José Gutiérrez Cruz, que se inflirió con una faca una herida en la mano izquierda, ocupado como estaba en cortar unas maderas.

Inauguración

Esta tarde, a las dos, tendrá lugar la inauguración del nuevo local de la Sociedad Filarmónica "Almería", situado en la calle de Careaga, núm. 2, junto a la plaza del mismo nombre.

A este solemne acto están invitados los socios activos y los protectores.

La Diputación

Para el día 23 del corriente mes va a ser convocada la Diputación provincial, por la primera autoridad civil de la provincia.

Presupuestos

Han sido aprobados los presupuestos ordinarios para 1.903 los ayuntamientos de Alhama y Alcudia devolviéndose para su rectificación el de Pulpi.

Sobre una circular

Se ha recordado a los alcaldes de Almería, Huércal Overa y Cuevas, la circular de este gobierno, referente a cuentas municipales.

La Compañía GRESHAM ofrece tipos de primas muy moderados y además PARTICIPACION PARA LOS ASEGURADOS EN EL 90 por 100 (ó sea en las nueve décimas partes) DE LOS BENEFICIOS.

Los asegurados en LA GRESHAM gozan de todas las ventajas que les puede ofrecer UNA SOCIEDAD MUTUA. SIN ESTAR SUJETOS A SUS RESPONSABILIDADES E INCONVENIENTES.

Sucursal española en Madrid, Alcalá, 38; en Almería, señor D. Trinidad Jiménez, banquero.

Una huelga

El jefe de la Guardia civil de la línea de Tijola ha participado al de esta comandancia, que unos 80 obreros de las minas "Cuevas negras", de aquella demarcación, se han declarado en huelga en actitud pacífica, pidiendo aumento de sueldo.

Se ha dispuesto se concentre en

el lugar de la huelga alguna fuerza de la benemerita, que sea garantía del orden y proteja la libertad de trabajo.

Enhorabuena

La señora de nuestro amigo don Bernardo Campos Sánchez, ha sido operada de un parto dictócico, extrayéndole una hermosa niña viva el doctor D. Emilio Rapallo, ayudado por el médico D. León Palacios.

Tanto la madre como la niña están en perfecto estado de salud, por lo que felicitamos muy de veras a todos.

Movimiento de buques

Entrados: Vapor "Leseres", de Málaga. Idem "Cabo Oropesa", de idem. Idem "Uto", de Tarragona. Idem "Velázquez", de Málaga. Balandra "Victoria", de Mazarrón.

Despachados: Vapor "Cabo Oropesa", para Cartagena. Idem "Uto", para Liverpool. Laud "Virgen de Regla", para la Rábida. Goleta "Roma", para Génova.

Notas mineras

Por D. José González Salinas, vecino de Almería, se solicitó ayer del Gobernador la propiedad de 35 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre "Los envidiosos", número 30.623, paraje llamado Barranco y Cerro de la Torre, término de Serón.

Don Juan Yélamos Arellano ha satisfecho los derechos correspondientes al registro núm. 30.626 de Bacares.

El Sr. Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada ha acusado recibo del oficio de este Gobierno, relativo al expediente de expropiación de la sociedad "El Porvenir de los Perdigones".

De Penales

La Dirección general de prisiones ha ordenado que el recluso Gustavo Motos Motos, sentenciado por la Audiencia a la pena de nueve meses de prisión por el delito de disparo, que se encuentra en la cárcel de Vélez Rubio, sea trasladado al correccional de Berja, para que extinga la condena que le ha sido impuesta.

SOMATOSE LÍQUIDA, seco y dulce. Reconstituyente.

Disposición

Por real orden que publica la "Gaceta", se declara que la administración y cobranza de los impuestos cedidos a los ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, pueda por dichos ayuntamientos ejercer en todas las formas autorizadas por la ley municipal y demás preceptos que rigen, las facultades de las expresadas corporaciones respecto de los ingresos de sus presupuestos, si bien habrán de ajustarse, en cuanto a exactación de los citados impuestos, a las tarifas, procedimientos y reglas establecidas en las leyes, reglamentos y demás disposiciones que rigen a los repetidos tributos.

Subastas

El día 18 de Noviembre próximo tendrá lugar en la alcaldía de Olula del Río, la subasta de 2.001 quintales métricos de esparto, tasados en cuatro mil dos pesetas.

También en la alcaldía de Tabernas se celebrará el día 30 del corriente mes la subasta del aprovechamiento de quince mil quintales métricos de esparto bajo el nuevo tipo de 24.759 pesetas.

Nacimiento

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño la distinguida esposa de nuestro amigo particular don Miguel Compañy.

Enviamos a los felices padres nuestra más cordial enhorabuena.

El banquete de hoy

A la una de esta tarde se celebrará en el teatro de Variedades el banquete popular en honor del alcalde D. Eduardo Pérez Ibáñez.

Por deficiencias difíciles de subsanar se ha limitado a 350 el número de comensales.

El servicio de este banquete estará a cargo del acreditado restaurant Transvaal.

El tiempo

El astrónomo Sfeijóon hace el siguiente pronóstico del tiempo: La depresión del Cantábrico pasará al N. O. de Francia el 14 y el mínimo del Estrecho se hallará en el Mediterráneo, entre Baleares y la costa de Levante. Seguirán produciéndose lluvias y tormentas, particularmente desde el Cantábrico por el Centro al Mediterráneo superior, y causarán alguna lluvia y tormenta en la mitad oriental, principalmente en el N. y N. E. con vientos del cuarto cuadrante. En el S. O. y S. de la Península será algo sensible la acción de un mínimo que se formará entre Cádiz y el Estrecho.

La peste en Orán

Según un telegrama que el consul de España en Orán ha enviado al ministro de Estado, se ha presentado en aquella colonia francesa un nuevo caso de enfermedad sospechosa, que no puede precisarse si se trata de peste.

A Jaén

El día 17 saldrán de esta capital en el tren mixto, para Jaén, el Gobernador civil y el Alcalde y teniente de alcalde D. Eduardo Pérez Ibáñez y D. Francisco Pérez Cordero, respectivamente, que representarán a Almería, en aquella ciudad durante las fiestas.

Tenemos entendido que muchos admiradores de nuestro paisano

"Relampaguito", se trasladarán a Jaén con objeto de presenciar las corridas de toros que los días 18 y 19 de este mes se celebrarán en el circo taurino de aquella capital, y en las que en unión de "Bombita" toreará el valiente diestro almeriense.

La causa de Benahadux

Ayer comenzó en la Audiencia provincial el juicio por jurados de la causa seguida en el Juzgado de Almería contra Bernardo Góngora Ortega, sobre homicidio, hecho ocurrido meses pasados en Benahadux.

La vista se suspendió por incomparecencia del médico forense; y según hemos oído, se anulará la parte de juicio ya celebrada y se hará en su día nuevo señalamiento para el próximo cuatrimestre.

Farmacia Moderna

DEL Licenciado José Romero Rivas, PRINCIPE, 37, ALMEEIA (Donde estuvo el Banco de España) Productos químicamente puros. Aparatos y objetos de goma.—Aguas minerales. Despacho esmerado, servido por el mismo farmacéutico.

UNION ALMERIENSE

SOCIEDAD ANÓNIMA Importadores y exportadores de aceites de oliva, cereales y azúcares. Pidámselos precios é informes, en su oficina, Reyes Católicos, 1, duplicado.

DR. M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS Consulta diaria: de 8 mañana a 1 tarde y de 5 a 6 tarde. Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Parchena. Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 a 5 tarde.

Gabinete Médico de Rontgenología Rayos X

Electroterapia y Ozonoterapia de LOPEZ ORTIZ ENFERMEDADES DE LA MUJER PARTOS Y CIRUJIA GENERAL Horas de consulta, de 3 a 5. Plaza de Bermúdez, núm. 5. Esquina frente al establecimiento de DON AGUSTIN FERNANDEZ

Fábrica de aguardientes

DE FRANCISCO MARTIN MARTIN Depósito de vinos y alcoholes. Hortichuelas de Enix; Granada, 59 y 61, Almería.

Telegramas

Los dramas del automóvil Madrid 12

Telegrafían de Turín que el automóvil de los condes de Viena se le rompieron los frenos al llegar a una pendiente.

El vehículo deslizóse por ella con una velocidad enorme.

Durante la vertiginosa carrera, la condessa, que estaba en cintas dió a luz un niño.

Al cabo de una hora de marcha, el chauffeur pudo empotrar el automóvil en un trapelién.

En el fondo del coche encontraron al recién nacido.

La condessa había sufrido un desmayo.

Los viajeros y el conductor resultaron ilesos.

Crimen en Valencia

Comunican de Valencia que un sargento y agente de policía entraron hoy en una casa para detener a un sujeto que estaba promoviendo un gran escándalo.

El individuo, referido, al ver entrar a la policía, disparó su revólver, matando al sargento. El criminal logró fugarse.

Abd el-Aziz en alza

Comunican desde Tánger que al saberse en Marrakesh el buen recibimiento que se le ha hecho a Abd-el-Aziz, muchos partidarios del pretendiente han desertado de sus tropas.

La orden del cierre

Los comerciantes de la Coruña a quienes afecta la orden del Sr. La Cierva, sobre el cierre de establecimientos, han acordado cumplimentar la orden y darse de baja en la contribución.

Las inundaciones en Francia

Telegrafían desde Barcelona que ha llegado a aquella capital, detenido por la policía un individuo italiano llamado Guachi, el cual fué detenido en Fortuna durante la estancia en aquel balneario del Sr. Maura.

Huelga general

Telegrafían de Milán que ha sido acordada en aquella capital la huelga general de trabajadores.

Homenaje a Abd el Aziz

Un telegrama de Rabat da cuenta de que el sultán Abd-el-Aziz ha recibido muy afablemente a los periodistas franceses, entre los cuales se encontraba el representante de Francia en Marruecos, Mr. Regnault, quien le ha regalado una valiosa sortija en nombre de su nación.

¿Anarquista?

Telegrafían desde Barcelona que ha llegado a aquella capital, detenido por la policía un individuo italiano llamado Guachi, el cual fué detenido en Fortuna durante la estancia en aquel balneario del Sr. Maura.

En Poutarlier se hundió una barca que conducía muchos obreros, habiendo perecido siete de ellos ahogados.

Pino de Oporto y Duelas de roble

Agotadas las existencias del último cargamento de la hermosa madera de Oporto, he fletado el vapor Pinta, que espero a primeros del próximo mes; y como sólo me trae \$5.000 barriles y tengo mucha demanda, se servirán los pedidos por riguroso turno.

Mientras llega esta madera, y para dar facilidades, he comprado un cargamento de 64.343 duelas de roble, clase extra, que estoy retirando a mis almacenes y cederé al reducido precio de OCHO MIL REALES, el punto encarrado y siete mil quinientos los dos puntos.

ARCOS CATALANES. Sigo recibiendo grandes partidas de estos arcos, en clases de primera calidad que realizo a DIECINUEVE REALES paquete.

CASA FRUTERA para la venta en comisión en todos los mercados del mundo.

LONDRES JUAN TERRIZA ALMERIA

En el pueblo de Clermon-Ferrand ha caído una copiosa nevada que ha causado grandes daños a la agricultura.

El pequeño pueblo de Brassac ha desaparecido completamente bajo las aguas.

En otros pueblos, los habitantes reciben auxilios y provisiones por medio de barcas.

Las lluvias son cada vez más persistentes y amenazan causar mayores estragos.

Hay muchas víctimas; pero no puede precisarse el número de ellas.

¡Una bicoca!

El Raisuli ha formulado nuevas condiciones para libertar al caid Maclean.

El citado cabecilla no pide más que cuarenta mil libras esterlinas, cinco millones de cartuchos y cinco mil fusiles.

Arrogancias de La Cierva

Nuevamente el ministro de la Gobernación ha dicho hoy a los periodistas que está dispuesto a hacer cumplir a los taberneros la ley del descanso dominical.

Discusión de un proyecto de ley

El proyecto de reforma de la Ley de Administración local se discutirá en el Congreso el próximo lunes.

Un legado

En los pasillos del Congreso se ha dicho esta tarde que el republicano Sr. Garriga, que hace poco llegó de América, ha fallecido en Barcelona, dejando 30 mil duros al Sr. Lerroux.

Proyecto aprobado

En la sesión celebrada hoy en la Cámara popular se ha aprobado el proyecto presentado por el Sr. Gómez Acebo sobre la contrata del servicio telefónico, radiotelegráfico y de cables.

Anarquista suicida

Telegrafían desde Roma que un presunto anarquista detenido en el gobierno civil, suicidóse arrojándose desde el balcón a la calle.

Adquisición de ametralladoras

Ha sido autorizado el ministro de la Guerra, por un decreto que se ha firmado hoy, para la adquisición de veinte ametralladoras con destino al ejército español.

Interpelación Romanones

Entre los políticos se asegura que en la sesión del lunes, en el Congreso, el Sr. Conde de Romanones interpelará al Gobierno sobre la desgravación de los vinos.

La Cierva, mudo

El ministro de la Gobernación Sr. Lacierva, se ha negado hoy en la sesión del Congreso a rectificar los ataques que ayer se le dirigieron por varios señores diputados.

La conducta del ministro ha sido bastante censurada en los pasillos de la referida Cámara.

Huelga general

Telegrafían de Milán que ha sido acordada en aquella capital la huelga general de trabajadores.

Homenaje a Abd el Aziz

Un telegrama de Rabat da cuenta de que el sultán Abd-el-Aziz ha recibido muy afablemente a los periodistas franceses, entre los cuales se encontraba el representante de Francia en Marruecos, Mr. Regnault, quien le ha regalado una valiosa sortija en nombre de su nación.

¿Anarquista?

Telegrafían desde Barcelona que ha llegado a aquella capital, detenido por la policía un individuo italiano llamado Guachi, el cual fué detenido en Fortuna durante la estancia en aquel balneario del Sr. Maura.

En Poutarlier se hundió una barca que conducía muchos obreros, habiendo perecido siete de ellos ahogados.

COMPANIAS HAMBURGUESA SUDAMERICANA

HAMBURG AMERIKA LINIE LINEA QUINCENAL DE VAPORES ALEMANES

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES EL MAGNIFICO VAPOR TRASATLANTICO SANTA FE

saldrá de Cádiz el día 30 de Octubre de 1907.—Admite pasajeros de tercera clase.

BILLETES DIRECTOS DESDE ALMERIA PASAJE DE TERCERA A BUENOS AIRES, 35 DUROS

Para la Habana, Veracruz, (para San Francisco de California) y Tampico EL MAGNIFICO VAPOR TRASATLANTICO BAVARIA

saldrá de Cádiz el 30 de Octubre.—Admite pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. Cocineros y camareros españoles.—Asistencia médica gratuita.

Para toda clase de informes, a los agentes, CADIZ: Sres. Hijos de Evelio Lainez. ALMERIA: Romero Hermanos.

VARAS DE ADELFA PARA BARRILES

Se vende una regular partida. Informará, D. Manuel Cortés, de Alhama.

to que el referido Guachi era amigo del Sr. Costa, pero habiendo resultado falsa esta versión, será conducido el italiano hasta la frontera de su país.

Lerroux condenado

Noticias telegráficas de Barcelona han confirmado que la sentencia impuesta a Lerroux por el Jurado de aquella capital, con motivo de la última vista pública, condena al mencionado Sr. Lerroux a dos años y cuatro meses de prisión correctiva.

El representante de dicho señor Lerroux ha apelado al Tribunal Superior.

Las Cortes

Se abrió la sesión a las tres y media.

El conde de Casa Valencia pide que se establezca la cuota de una peseta para visitar la Alhambra, destinando el producto para la conservación de aquel monumento histórico.

Se entra en la orden del día. Se discute el proyecto de ley sobre la emigración.

El marqués de Cervera combate el dictamen diciendo que el asunto corresponde al ministerio de Estado. Ocupándose de este asunto dice que no comprende cómo al estar representados los ministerios de Instrucción pública y Justicia se de representación en el elemento obrero. Cree que el artículo 15 se contradice al tratar del principio de libertad de emigración. Defiende la libertad del ciudadano y sostiene que debe encaminarse parte de la emigración a poblar las costas de África.

Le contesta en nombre de la Comisión el Sr. Ruiz Grijalba.

Interviene el ministro de Estado haciendo notar la diferencia que existe entre la emigración y la colonización y justifica la representación del elemento obrero en el Consejo de emigración. Se levanta la sesión.

Congreso

Se abre la sesión a las 3 y media.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de actas, relativos a los distritos de Concurción, Cartagena, Penaranda y Torroella.

Varios señores diputados apoyan proposiciones de ley.

Abre dictamen concediendo un crédito para socorrer a los perjudicados por la inundación. Lo combate el Sr. Bertrán y Musitu, pidiendo preferencia para la repoblación.

A instancia del Sr. Pignatelli, el ministro de Fomento declara que el auxilio alcanzará a todos en la medida posible.

BOLSA

Madrid 11 4 por 100 interior . . . 81'85 4 por 100 exterior . . . 00'00 4 por 100 amortizable . . . 101'30 Londres, a la vista . . . 00'00 París a la vista . . . 12'90

ALMODÓBAR

Libras esterlinas COTIZACION EN ALMERIA El 12 de Octubre de 1907 PAGARON (28'08 cheque 27'02 a 8 div

Salvador Romero y Hermano SALTOS BANQUEROS Paseo del Príncipe, número 10,

